



TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL QUINDÍO
Secretaría

NOTIFICACIÓN DE LA SENTENCIA POR EDICTO
(Artículo 323 del C.P.C.)

PROCESO NÚMERO 63001-2331-000-2005-02107-01

ACCIÓN REPARACIÓN DIRECTA

MAGISTRADO PONENTE DR. MARIO FERNANDO RODRÍGUEZ REINA

DEMANDANTE LUZ AMPARO GIRALDO DE CARDONA -LEIDY
ALEJANDRA CARDONA GIRALDO -GERARDO
ANTONIO CARDONA MARULANDA -DEIVY
CARDONA SÁNCHEZ -EDUWIN CARDONA GIRALDO
-MERCEDITAS GIRALDO ZAPATA

DEMANDADO NACIÓN-MINISTERIO DE DEFENSA-EJÉRCITO
NACIONAL; NACIÓN-PRESIDENCIA DE LA
REPÚBLICA-DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
DE SEGURIDAD DAS

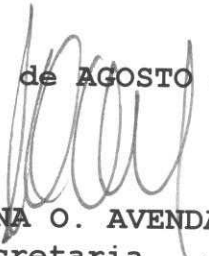
FECHA SENTENCIA 09 DE AGOSTO DE 2013

Para notificar a las partes de la sentencia dictada en este proceso, se fija el presente edicto, en lugar visible de la Secretaría de esta Corporación, por el término legal de tres (3) días, hoy **QUINCE (15) de AGOSTO de dos mil trece (2013)** a las siete de la mañana (7:00 a.m.).

FECHA DE DESFIJACIÓN: VEINTE (20) de AGOSTO de dos mil trece (2013), a las cinco de la tarde (5:00 p.m.).

DÍAS HÁBILES DE NOTIFICACIÓN: 15, 16 y 20 de agosto de dos mil trece (2013)

EJECUTORIA: VEINTITRÉS (23) de AGOSTO de dos mil trece (2013)


DIOSELINA O. AVENDAÑO H.
Secretaria